



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 30 fracciones IV Bis, inciso c) y V y 30-2 del Reglamento Orgánico, convoca a la comunidad universitaria de esta Unidad a participar en la segunda fase del proceso de designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el periodo 2021-2025, de conformidad con las siguientes condiciones, plazos y modalidades para la auscultación:

1. El programa de trabajo y el *currículum vitae* de los candidatos serán difundidos en la página web de la Unidad, en la siguiente liga: <http://cua.uam.mx/informacion-institucional/organos-colegiados/terna-dcni-2021-2025>.
2. El Consejo Académico en la Sesión CUA-184-21, celebrada el 30 de agosto de 2021, integró la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación con los siguientes miembros (en orden alfabético por primer apellido):
XXXXXXX
3. El **lunes 6 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas, en modalidad remota**, a través de la liga <https://www.youtube.com/channel/UCeqAccBtLArpOeOUoE4iDw> las personas integrantes de la terna, presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y responderán las preguntas de la comunidad universitaria conforme a lo siguiente:
 - En orden alfabético respecto del primer apellido, cada candidato tendrá un máximo de 15 minutos para realizar su presentación y una vez concluidas éstas, se establecerá un receso para que la comunidad universitaria, a través de un formulario de google form, pueda realizar preguntas. Dicho formulario estará disponible durante la transmisión de las presentaciones y cada miembro de la comunidad universitaria deberá identificar el sector al que pertenece para poder participar.
 - Una vez que la Comisión organice las preguntas, cada candidato responderá por turnos, hasta agotar las preguntas o hasta que hayan transcurrido 15 minutos desde la lectura de la primera pregunta o comentario, lo que ocurra primero.
 - Finalmente, cada candidato tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.
4. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación abrirá un periodo de recepción de opiniones y comentarios que presenten por escrito las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre los candidatos, las cuales sólo se deberán referir a la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Los escritos podrán presentarse, de manera individual o en grupos, de las 10:00 horas del martes **31 de agosto de 2021** a las 16:00 horas del **martes 7 de septiembre** de 2021, a través del correo electrónico: auscultacion.dcn@cuauam.mx

5. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación elaborará un informe descriptivo de la presentación de los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente y lo enviará a los miembros del Consejo Académico el viernes **10 de septiembre de 2021**.
6. Conforme al artículo 30, fracción IV Bis, inciso c), del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado, personal académico y trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito en formato PDF a dicho órgano colegiado el resultado; así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

La recepción de los informes será a través del correo electrónico: otca@cuauam.mx, a más tardar a las 14:00 horas del **jueves 9 de septiembre** de 2021 para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Académico el **10 de septiembre de 2021**.

7. Según lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el lunes **13 de septiembre de 2021**, entrevistará a los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente sobre la situación de la Unidad Cuajimalpa, la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y sus departamentos, con una visión crítica y práctica.
8. Con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el lunes **13 de septiembre de 2021**, designará al Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.
9. Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Académico, para que éste resuelva en consecuencia.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente del Consejo Académico